



Asunto: Extensión del Plan "4000"

Fecha: 31/07/2007

Circular: 58/07

Red de Distribuidores Ford

At'n Director General
Gerente General
Gerente de Autofinanciamiento
Gerente de Ventas.

Debido a que el plan "4000" no lo pudimos tener desde el inicio del mes de Julio se ha decidido continuar con este plan por todo el mes de Agosto. En este mes tendrán la oportunidad de seguir ofreciendo los beneficios de esta promoción, además de poder concretar los cierres con su cartera de prospectos.

La vigencia de pago será del 1º al 31 de Agosto del 2007, por lo cual sólo se recibirán contratos cuando el sello bancario de la boleta este dentro de estas fechas. La vigencia de recepción de contratos será hasta el día 4 de Septiembre del 2007. Después de esa fecha no serán recibidos los contratos a pesar de que hayan sido pagados dentro de la fecha estipulada, por lo que deberán ser sustituidos por el nuevo plan del mes de Septiembre.

La mecánica de operación y las bases del plan serán las mismas conforme a la circular 50/07 "Plan 4000"

Publicidad:

Conauto les apoyará con volantes y prensa o radio

Es importante que enfoques tus técnicas a promover este plan en el nicho de mercado de clientes que no pueden pagar un enganche y en aquellos que no pueden comprobar ingresos.



Les recomendamos repasen la circular 50/07 "Plan 4000" para que revisen a detalle las promociones de este plan.

No olviden promover la "Garantía de Crédito Conauto" entre sus prospectos, ya que somos los únicos que ofrecemos la autorización de su crédito ó la devolución total de sus aportaciones.

Atentamente

Lic. Fernando Murguía Sierra
Director Comercial